

## ACTA ORD.Nº02

### SESIÓN ORDINARIA Nº02/2012.-

En Osorno, a 05 de ENERO de 2012, siendo las 15:05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº01 de fecha 03 de Enero de 2012. (PENDIENTE).
- 2) ORD. Nº1194 DEL 28.12.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto.
- 3) ORD. Nº988 DEL 30.12.2011. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MÉXICO, por un monto de \$5.000.000.-
- 4) ORD. Nº06 DEL 02.01.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, por un monto de \$9.600.000.-
- 5) CONCEJAL EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al Curso «Gestión de la Cultura y el Turismo para Generar el Desarrollo Económico Local», organizado por Gestión Global Capacitación, a realizarse en las ciudades de El Cusco – Machupichu, Perú, del 20 al 25 de febrero de 2012.
- 6) ORD. Nº01 DEL 02.01.2012. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Nº108/2011, ID Nº2308-132-LP11, “CONSTRUCCIÓN PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCENICO, 3 ER. LLAMADO”, a la Empresa CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., R.U.T Nº96.611.980-2, por un monto de \$976.040.292.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 180 días corridos.
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 de fecha 03 de Enero de 2012 (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: " Esta Acta queda pendiente."

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1194 DEL 28.12.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD.N°1194, D.A.E.M. ANT.: ORD.N°1185. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 28 DICIEMBRE 2011. DE : HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M. (S). A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2011.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
115.05.03.003.002 Otros Aportes	45.024.-
TOTAL	45.024.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.21.01.005.001.002 Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	11.694.-
215.21.02.005.001.002 Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	11.900.-
215.21.03.004.004.002 Aguinaldo de Navidad	21.430.-
TOTAL	45.024.-

La presente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos es para cancelar aguinaldo de navidad funcionarios D.A.E.M.

Sin otro particular, HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. (s).»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1194 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 28 de Diciembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°10.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°988 DEL 30.12.2011. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MÉXICO, por un monto de \$5.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°988, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 30 DICIEMBRE 2011. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A :SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día jueves 05.01.2012, la solicitud de aporte del Club Social, Cultural y Deportivo México, por un monto de \$5.000.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, esto se refiere a colocar unas aceras por el lado de una calle."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte al CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MÉXICO, por un monto de \$5.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES". Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°197 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de Noviembre de 2011; Ordinario N°673 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Diciembre de 2011; y Ordinario N°988 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°11.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°06 DEL 02.01.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, por un monto de \$9.600.000.-

Se da lectura al «ORD.Nº06, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 02 ENERO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día jueves 05.01.2012, la solicitud de aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$9.600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Turismo Familiar para las organizaciones de Osorno 2012".

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte al UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, por un monto de \$9.600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "TURISMO FAMILIAR PARA LAS ORGANIZACIONES DE OSORNO 2012". Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°115 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de Diciembre de 2011; Ordinario N°671 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Diciembre de 2011; y Ordinario N°06 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 enero de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°12.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. CONCEJAL EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al Curso «Gestión de la Cultura y el Turismo para Generar el Desarrollo Económico Local», organizado por Gestión Global Capacitación, a realizarse en las ciudades de El Cusco – Machupichu, Perú, del 20 al 25 de febrero de 2012.

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas. Creo que cada uno tiene derecho a una salida en el período que esté como Concejal, para salir fuera del país."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Mandatar al Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, para participar al Curso «Gestión de la Cultura y el Turismo para Generar el Desarrollo Económico Local», organizado por Gestión Global

Capacitación, a realizarse en las ciudades de El Cusco – Machupichu, Perú, del 20 al 25 de febrero de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°13.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°01 DEL 02.01.2012. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°108/2011, ID N°2308-132-LP11, “CONSTRUCCIÓN PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCENICO, 3 ER. LLAMADO”, a la Empresa CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., R.U.T N°96.611.980-2, por un monto de \$976.040.292.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Se da lectura al «ORD.N°01, COMISION TECNICA-SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-132-LP11 “CONSTRUCCION PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCENICO, 3º LLAMADO”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 02 ENERO 2012. DE : COMISION TECNICA. A : ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 27.12.2011, en la Secretaria Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted, lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

El Oferente que se presentó a la Licitación:

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2	\$ 976.040.292.-	180 días corridos	Cumple con Bases.

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, cabe señalar:

Que, el oferente denominado CONSTRUCTORA ANGELMO, RUT N° 96.611.980-2, cumplió con todo el proceso de admisibilidad.

#### II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
<b>COSTO</b>	<b>70%</b>	<b>A MENOR COSTO, 100 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>5%</b>	<b>SEGÚN TRAMOS DE CUMPLIMIENTO.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>20%</b>	<b>A MENOR TIEMPO, 100 PUNTOS</b>
<b>CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL</b>	<b>5%</b>	<b>SEGÚN TRAMOS DE CUMPLIMIENTO</b>

**1.- COSTO (%)**

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2	\$ 976.040.292.-	100	70

**2.- EXPERIENCIA 5%**

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA EN AÑOS	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2	0 a 2 años	20	1

**3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%**

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2	180 DÍAS CORRIDOS	100	20

**4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%**

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2	Presenta y cumple con todos los requisitos formales.	100	5



### 5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 70%		EXPERIENCIA 5%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PUNTOS
CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2	100	70	20	1	100	20	100	5	96

### III- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto IT, NO 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°108/2011, ID N° 2308-132-LP1L, "Construcción Piscina Exterior Parque Pleistoceno, 3 Llamado", a la Empresa CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., RUT N° 96.611.980-2, por un monto de \$ 976.040.292.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 180 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 96 puntos. Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública Secplan N° 108/2011, ID 2308-132-LP11, "Construcción Piscina Exterior Parque Pleistoceno, 3e Llamado", será financiado por la Ilustre Municipalidad de Osorno. Se informa a Ud. que esta adjudicación requiere presentación al Honorable Concejo Municipal.

CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERÍA CIVIL, COMIISÓN TÉCNICA, YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADA ASESORIA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA. EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, esta empresa que se está adjudicando la construcción de la Piscina, ¿tiene experiencia en construcción de piscinas?"

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación (s).

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. En la licitación pública se evaluó la experiencia de la empresa, básicamente, reflejada en la experiencia del profesional que va a estar a cargo de la obra, ese es un factor que se ponderó. Ahora, en cuanto a la experiencia concreta en construcción de piscina, lo que hacen estas empresas es asociarse con los especialistas en el tema, y en este caso, con unas empresas proveedoras de equipos, que son de Santiago."

ALCALDE BERTIN: " No es solamente una piscina, es toda una infraestructura anexa, que conlleva a un montón de cosas adicionales, porque hacer solamente la piscina era, relativamente, sencillo."

CONCEJAL CASANOVA: " Don Claudio, cuando usted menciona en el informe a los socios, los señores Kipreos, están vinculados, de una u otra manera, al tema naviero."

SEÑOR DONOSO: " La identificación de los socios que componen esta personalidad jurídica, es Carelmapu S.A, Juan Kipreos, Eduardo Kipreos y José Merino Serey; adicionalmente, pedimos la identificación de socios de la personalidad jurídica que aparece aquí, que es Carelmapu S.A., y también de don Eduardo Kipreos y doña Elvia Kipreos García, desconozco el resto de vinculación empresarial que tengan los socios, solamente nos remitimos a hacer la identificación de ellos."

ALCALDE BERTIN: " Lo importante de esto, colegas, es que no es solamente la infraestructura de la piscina como tal, sino que conlleva todo un anexo de construcciones adicionales, que va a embellecer el lugar de una forma espectacular, creo que va a ser la piscina de Osorno, si cautelamos que esto se haga como corresponde, no va a haber ningún inconveniente. Señores Concejales, votemos por favor."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública N°108/2011, ID N°2308-132-LP11, "CONSTRUCCIÓN PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCENICO, 3 ER. LLAMADO", a la Empresa CONSTRUCTORA ANGELMO S.A., R.U.T N°96.611.980-2, por un monto de \$976.040.292.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 180 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°01 de la Comisión Técnica - SECPLAN., de fecha 02 de enero de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°14.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

1.- Se da lectura al «ORD.N°02, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACION N°322/2011, SOLICITANDO INFORME CAMINO LOS MELIES. MAT.: DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. OSORNO, 05 ENERO 2012. A : YAMIL UARAC ROJAS,



SECRETARIO DE CONCEJO. DE : HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR  
ASESORIA JURIDICA (S).

Junto con saludarlo, y en relación al antecedente y que incide en indicar estado de avances en las gestiones que se han realizado por el tema del camino Los Melés, le informo lo siguiente:

Como es de su conocimiento, producto de una resolución judicial, el camino que existía en el sector denominado Los Melés de esta comuna fue declarado por resolución judicial como terreno privado, lo que significó que los vecinos del sector se quedarán sin comunicación hoy día por una vía pública que les permita acceder a la ruta 215.

Que la municipalidad, no obstante no ser su obligación, ha intermediado con los vecinos propietarios, para poder buscar una salida alternativa que de solución al problema que le asiste a los vecinos, comprometiéndose a adquirir los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo camino, según trazado que en su momento realizó la oficina Provincial de Vialidad.

En base a dicho proyecto se trabajó en diversas reuniones con los propietarios, realizando el trabajo topográfico correspondiente, encontrándonos con la sorpresa que uno de los propietarios indicados por Vialidad, no lo era y en definitiva el trazado ya fijado debió ser modificado, lo que originó en su momento un retraso en el avance del proyecto y que no fue imputable al municipio.

Replanteado el camino, este considera el paso por dos propiedades a saber:

1.- Propiedad de don Juan Carlos Bielefeldt Milusic, rol de avalúo 2241-4 de la comuna de Osorno, y cuya superficie a adquirir es de 3,45 hectáreas, en dos lotes. Esos terrenos hoy día se encuentran con plano de subdivisión elaborado y firmado por el propietario, faltando el trámite de autorización de la misma por parte del Servicio Agrícola y Ganadero, esperando ingresarse los antecedentes dentro de los próximos días, trámite que tiene una demora de aproximadamente 30 días.

En cuanto al precio, este ha sido concordado con el propietario, por lo que obtenida la autorización del SAG, se estará en condiciones de suscribir la respectiva escritura de compraventa, todo ello previo acuerdo del Concejo Municipal.

2.- Propiedad de don Rubén Hinostraza Aguilar, rol de avalúo 2241-43 de la comuna de Osorno, y cuya superficie a adquirir des de 0,36 hectáreas. Estos terrenos se encuentran con plano de subdivisión elaborado por el municipio, y han sido remitidos a su propietario para proceder a su firma.

El precio ya ha sido concordado con el Sr. Hinostraza, y una vez firmado se estará en condiciones de suscribir la respectiva escritura de compraventa, todo ello previo acuerdo de Concejo.

Conforme a lo anterior, se estima que en el mes de marzo del presente año debieran estar concluidos los trámites legales de traspaso de los terrenos y consecuentemente se podría iniciar en esa fecha la construcción del camino por parte de Vialidad, toda vez que como se ha indicado, el compromiso del municipio es solo adquirir los terrenos necesarios para ejecutar el mismo.

HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S).»

CONCEJAL CARRILLO: " Sobre este informe, señor Alcalde, viene bien completo, me alegro que las conversaciones estén muy avanzadas, y más aún, cuando se señala que posiblemente, en el mes de marzo, podrían iniciarse los primeros avances de la ejecución de ese camino, que por tanto tiempo está esperando."

2.- Se da lectura al «ORD.Nº648, VIALIDAD PROVINCIAL OSORNO. ANT.: ORD.Nº985 DEL 18.10.2011 DEL ALCALDE DE OSORNO. MAT.: INFORMA SOBRE FACTIBILIDAD DE REPARAR Y/O MEJORAR PASARELA SECTOR CANCURA. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2011. DE : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. A : SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a factibilidad de repara y/o mejorar la pasarela peatonal Cancura, emplazada sobre el antiguo puente colgante Río Rahue en la localidad de Cancura, comunico a Ud. lo siguiente:

1.- La pasarela Cancura, fue construida el año 1995 por la Dirección de Vialidad, no obstante lo anterior, esta se encuentra situada entre caminos que no son tuición de esta Dirección de Vialidad.

2.- En la actualidad, el tablero de madera se encuentra en malas condiciones lo que reviste un riesgo a los usuarios, por lo que se recomienda su señalización y reparación.

3.- La Dirección de Vialidad se compromete a prepara el proyecto de reparación de la Pasarela, pero por estar la estructura entre caminos vecinales, el financiamiento de la obra se deberá realizar mediante Convenio con la Municipalidad o el Gobierno Regional según corresponda.

Saluda atentamente a Ud., HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.»

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Presidente, hace un tiempo planteé la situación acá, sobre qué pasaba con esta pasarela, y Vialidad reconoce que es una obra ejecutada por ellos, obra ejecutada en el año 1995, por ende, ya ha pasado una muy buena cantidad de años; en aquella oportunidad, con fotografías, pude demostrar que realmente esa pasarela tiene sus tablonos en muy malas condiciones. Además, Vialidad reconoce que es un peligro para los habitantes de Cancura, que necesita con urgencia señalización y reparación del lugar, pero desgraciadamente, a la vez, señala que por ser una pasarela que está entre dos caminos vecinales, no les corresponde a ellos su reparación, y señala que debería ser a través de un convenio entre las Municipalidades de Osorno y Puerto Octay, a través de un proyecto del Gobierno Regional. Quisiera saber, señor Alcalde, si existe la posibilidad de poder ejecutar algún proyecto para la reparación de esta pasarela, y asimismo, como Vialidad no puede poner señalización, que la Municipalidad coloque esa señalización, de que no es posible transitar por el lugar, especialmente por las noches."

ALCALDE BERTIN: " Es que siendo tuición de Vialidad, no sé si podemos enfrentar este proyecto, cuando la tuición está dada por esos Órganos, tendríamos que solicitar el permiso a Vialidad para poder ejecutar. Además, en el punto 3º dice que Vialidad se compromete a reparar la pasarela, o sea, podemos hablar con Vialidad para ver qué podemos hacer."

CONCEJALA UBILLA: " Eventualmente, se podría hablar con el Alcalde de Puerto Octay, y plantear todo en conjunto."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a conversar con Vialidad para ver qué hacemos."

3.- ALCALDE BERTIN: " A ver, se nos solicitó en la reunión pasada que se diera a conocer la asistencia de los señores Concejales del año, y después pidieron de los últimos 3 años, tenemos la información del último año, que va a aparecer en Cuenta Pública, como ustedes lo solicitaron."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: " La asistencia del año 2011 es la asistencia efectiva a las sesiones:

**ASISTENCIA AÑO 2011 (01.01.2011 AL 31.12.2011)  
(Nº de Sesiones y % Anuales)**

Sesiones Al 30.12.08.	Nº	Emeteri o Carrillo	José L. Muñoz	Cecilia Ubilla	Alexis Casanova	Carlos Vargas	Martha Henkes	Alejandro Baeza	*M <sup>a</sup> Soledad Uribe
<i>Ordinarias</i>	46	43	44	43	43	46	46	32	30
<i>Extraordinar.</i>	06	05	06	05	04	05	06	02	06



<i>Total</i>	52	48	50	48	47	51	52	34	36
%	100	92,03%	96,1%	92,3%	90,3%	98,07%	100%	65,3%	69,2%

\*Se debe considerar que la Concejala señora María Soledad Uribe Cárdenas, asumió en la Sesión Ordinaria de Concejo N°16, quien ha participado en 36 sesiones, siendo su porcentaje de asistencia de 69,2%."

ALCALDE BERTIN: " En la próxima reunión les entregamos la información de los últimos 3 años."

4.- CONCEJALA URIBE: " No tengo mucho que plantear, porque todo el trabajo lo he hecho en terreno, he consultado a los distintos Departamentos y estoy esperando respuesta, señor Alcalde."

5.- CONCEJAL BAEZA: " Una sola cosa, señor Presidente. En la reunión pasada hablaron sobre el levantamiento del pavimento en la calle Amador Barrientos, quisiera saber si podemos tener algún análisis técnico de por qué se levantó, básicamente, para descartar alguna cosa que sea grave, porque tenemos antecedentes de otras ciudades, como Viña del Mar, de que estos levantamientos son producidos por gases, y no vaya a ser que acá esté ocurriendo lo mismo, y tengamos un problema mayor a futuro, no por el arreglo, sino que por las condiciones técnicas de por qué se produjo."

ALCALDE BERTIN: " Se debió simplemente por las altas temperaturas."

CONCEJAL BAEZA: " Ese es un informe técnico, señor Alcalde, me lo podrían hacer llegar."

ALCALDE BERTIN: " Le hacemos llegar el informe."

6.- CONCEJAL MUÑOZ: " Alcalde, se ha dado a conocer, a través de algunos medios de información, una buena noticia para nuestro Municipio, que tiene que ver con la selección de algunos de nuestros CESFAM, Pampa Alegre, particularmente, como Centro de Salud Familiar de Excelencia; me gustaría que nos pudieran entregar más antecedentes, con respecto a eso, respecto a términos de financiamiento, de algunos beneficios asociados al funcionamiento de este CESFAM, y pedir que la Doctora Acuña nos pueda contar sobre ese tema."

ALCALDE BERTIN: " Sí, que se prepare la Doctora para que nos exponga al respecto."

7.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, en relación a la licitación de los Parquímetros, hay patentes que están exentas de pago

de derecho de parquímetro, dentro de los cuales está mi vehículo. Quisiera información respecto de cuál es la causa, porque no me parece que el hecho de ser Concejal, en mi ejercicio particular, tenga una diferencia con el resto de los ciudadanos; distinto es si estoy ejerciendo mi función de Concejal, tendré que colocar la placa identificatoria de eso. Entonces, quisiese la información de qué vehículos están exentos de pago de estacionamiento y cuál es la causa."

CONCEJAL CARRILLO: " Comparto lo que señala la colega Ubilla, de hecho siempre pago el parquímetro, nunca uso mi placa de Concejal, y obviamente, si estamos con una ventaja sobre el resto de la ciudadanía, deberíamos quedar fuera."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Buenas tardes. Efectivamente, esto nace de una disposición de una Ordenanza nuestra, que tenemos desde hace muchos años, y que en su momento fue aprobada por los Concejales. Por lo tanto, lo que tendríamos que hacer es promover una modificación a la Ordenanza, y con eso queda zanjado y solucionado el tema."

CONCEJALA UBILLA: " Sin perjuicio de ello, quisiera saber los únicos vehículos exentos de pago son los vehículos de los Concejales."

SEÑOR VASQUEZ: " Sí, de los Concejales."

8.- ALCALDE BERTIN: " El próximo martes la reunión estaba a las 15.00 horas, quisiera pedir que se cambie a la mañana, porque hay que viajar en la tarde para hacer el Lanzamiento del Festival de la Leche y la Carne, en Santiago, y varios Concejales quieren asistir a este evento. La reunión puede ser a las 8, a las 9, pero en la mañana."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de modificar el horario de las 15.00 horas de la Sesión Ordinaria de Concejo N°03 del día martes 10 de enero de 2012, a las 09.00 horas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°15.-**

9.- CONCEJAL VARGAS: " Una breve consulta, señor Alcalde, y también satisfacer la inquietud de algunos vecinos; se ha abierto el trabajo de la Avenida César Ercilla con Santiago Rosas, tanto la vereda sur, como la norte, donde fue el ex Campamento Bernardo O'Higgins, qué sabemos de eso, qué se hace ahí."

ALCALDE BERTIN: " Esos sitios son del señor Bayelle, y tengo entendido que la señora Angela Villarroel tiene los antecedentes en su oficina."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de la D.O.M.

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes. Efectivamente, como bien dice el Alcalde, ese terreno, anteriormente, fue del señor Kauak, y después vendido al señor Bayelle, quien presentó en la Dirección de Obras un anteproyecto de arquitectura, para su aprobación, referente al lado norte, hacia el terreno donde está César Ercilla con Santiago Rosas, lado población La Cantero, para la construcción de edificios departamentos, y al costado sur, un pequeño centro comercial, como equipamiento del sector."

CONCEJAL MUÑOZ: " Ese proyecto está aprobado."

SEÑORA VILLARROEL: " No tengo la certeza, Concejal, lo que sé es que está en proceso de aprobación, no sé si habrá salido aprobado."

CONCEJAL MUÑOZ: " Solamente, quiero verificar una necesidad, una demanda de los vecinos del sector, que es con respecto a la pavimentación de la media calzada, ellos deberían hacerse cargo de eso."

SEÑORA VILLARROEL: " Todo urbanizador que presenta proyectos, al momento, debe tener, para la recepción final del loteo, debe tener urbanizado completo, es decir, agua potable, alcantarillado y la media calzada faltante."

10.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, sé que no es materia que podamos resolver como Municipalidad, pero quiero pedir un informe, porque la Municipalidad contrató, o más bien dicho, la Constructora Gerardo Henríquez Polanco se ganó una propuesta de trabajo de la Escuela Efraín Campana, en pintura, esta empresa subcontrató a don Carlos Villarroel Vidal; cuando hubo que recibir la obra, por parte del Ito de la Municipalidad, hizo algunas observaciones, y por tal razón, la empresa que se adjudicó esta obra no encontró nada mejor que suspender el trabajo que estaba haciendo don Carlos Villarroel, y quedó un margen bastante importante de lo que se había comprometido en los honorarios de la persona subcontratada. Me gustaría solicitar a la Dirección de Obras, al Ito, cuáles fueron las

observaciones que se encontraron en ese trabajo, y a qué monto alcanzaba esas observaciones.”

ALCALDE BERTIN: “ Bien, que se pida el informe.”

11.- El secretario de Concejo se da lectura al « ORD. DOM. OPER. N°2369 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°324/2011. MAT.: RESPONDE A LO SOLICITADO. OSORNO, 27 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta al Ant. En la cual interviene el concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, que tiene relación a la situación de mantención de caminos o callejones Vecinales; adjuntos a ud., informe sobre trabajo realizados en dichos sectores.

Se informa para su conocimiento y saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.31 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) EMETERIO CARRILLO TORRES .....
- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 5) CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 6) MARTHA HENKES NIELSEN .....
- 7) ALEJANDRO BAEZA SOTO .....
- 8) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**